



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0094 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la solicitud del Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:

UNO.- Que se oficie a quien corresponda a fin de que los bienes, equipamientos y útiles deportivos quedados como consecuencia de los Juegos Bolivarianos Playa de 2016, financiados con transferencia de recursos del FNDR, sean entregados por los nuevos consejeros regionales al Consejo Local de Deportes, a los establecimientos e instituciones deportivas para sus prácticas di orden; se inicien las acciones legales a fin de establecer el paradero y ubicación de las especies faltantes y se remita copia del rendimiento administrativo, financiero y operativo de dicho evento; y

DOS.- Se gestione por la autoridad ejecutiva regional con la autoridad sectorial que corresponda, la entidad o institución que se encargue de la cobertura de administración, uso y bodegaje y demás competentes respecto de las graderías adquiridas para el uso por el público en eventos deportivos y similares de carácter masivo,

Se deja constancia que estaban presentes los 8 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

Están ausentes al instante de la votación la Sra. Gladys Matus Olivares; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; e Iván Pérez Valencia.

Conforme.- Iquique, 8 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA